

ANEXO 02 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR CONTRATO SGR-442-CT N° 18 DE 2024.

CONTRATO No.: SGR-442-CT N° 18 DE 2024.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: CAMILO RIVEROS LESMES

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442".

VALOR: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$78.904.800,00).

PLAZO: NUEVE (09) MESES.

ADICIÓN EN TIEMPO 01: 01 MES CALENDARIO.

ADICIÓN EN VALOR 01: OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.767.200,00).

ADICIÓN EN TIEMPO 02: 01 MES CALENDARIO.

ADICIÓN EN VALOR 02: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.317.865,00).

CIUDAD Y FECHA: LETICIA, AMAZONAS, 28 DE FEBRERO DE 2025.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con dirección de notificaciones judiciales en la dirección: Cra 9 N° 72-81 e-mail: contacto@upholding.co y gerencia@upholding.co y por la otra parte, **CAMILO RIVEROS LESMES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.076.748 de Villavicencio, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con Dirección de notificaciones en la Carrera 44 #26 Sur 00 - Ciudad del Campo II Mz4 Cs 9, e-mail: camiaand@gmail.com, acuerdan celebrar el presente **ANEXO 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, Previa las siguientes consideraciones:



- 01). Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-442-CT N° 01 DE 2024**, Cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**, por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$78.904.800,00)**, con un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, según acta de inicio.
- 02). Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 28 de febrero de 2025.
- 03) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 27 de febrero de 2025, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales.
- 04) Mediante oficio del 27 de febrero de 2025, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-442 CT N° 018 DE 2024**
- 05). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 31 de marzo de 2025.
- 06.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-442-CT-N° 018 DE 2024**, se encuentra vigente y en ejecución.
- 07.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito.
- 08). Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N° C.D.P N° 3125 del 27 de febrero de 2025.

CLAUSULA PRIMERA: PRORRÓGUESE el contrato de prestación de servicios N° **SGR-442-CT N° 01 DE 2024**, Cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE GERENTE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**”. Por un plazo de un (01) mes más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal.



CLAUSULA SEGUNDA: ADICIÓN SE: Al contrato de prestación de servicios **N° SGR-442-CT N° 018 DE 2024**, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.317.865,00)**.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

un (01) pago por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.317.865,00)**. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N° 3125 del 27 de febrero de 2025, expedido por el SPGR.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-442-CT N° 018 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

Las demás clausulas pactadas en el contrato **SGR-442-CT N° 018 DE 2024**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Leticia, Amazonas, a los Veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
CAMILO RIVEROS LESMES
CC. N° 86.076.748 de Villavicencio.

